

PROPOSICIÓN 100

TÍTULO OFICIAL

UNA MEDIDA DE INICIATIVA

QUE PROPONE UNA ENMIENDA AL ARTÍCULO IX DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA AL AGREGAR UNA NUEVA SECCIÓN 24 QUE SE REFIERE A UNA PROHIBICIÓN DE CUALQUIER IMPUESTO NUEVO SOBRE LA VENTA O CESIÓN DE BIENES RAÍCES EN ARIZONA.

TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea promulgado por la Ciudadanía del Estado de Arizona:

1. Se propone que se agregue el Artículo IX, Sección 24 de la Constitución de Arizona como sigue si es aprobada por los votantes y bajo la proclamación de la Gobernadora:

ARTÍCULO IX, SECCIÓN 24, PROHIBICIÓN DE IMPUESTOS NUEVOS SOBRE LA VENTA O CESIÓN DE BIENES RAÍCES
EL ESTADO, CUALQUIER CONDADO, CIUDAD, PUEBLO, MUNICIPIO U OTRA SUBDIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, O CUALQUIER DISTRITO CREADO POR LEY CON AUTORIDAD PARA IMPONER CUALQUIER IMPUESTO, CUOTA, REQUISITO DE TIMBRE FISCAL U OTRO GRAVAMEN,

NO DEBERÁ IMPONER CUALQUIER NUEVO IMPUESTO, CUOTA, REQUERIMIENTO DE TIMBRE FISCAL U OTRO GRAVAMEN, DIRECTO O INDIRECTO, SOBRE EL ACTO O PRIVILEGIO DE VENDER, COMPRAR, OTORGAR, CEDER, TRASPASAR, RECIBIR O DE OTRA MANERA TRANSFERIR CUALQUIER INTERÉS EN UN BIEN RAÍZ. ESTA SECCIÓN NO APLICA A CUALQUIER IMPUESTO, CUOTA U OTRO GRAVAMEN EN EXISTENCIA A LA FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

2. La Secretaría de Estado deberá presentar esta enmienda a los votantes en la siguiente elección general como está previsto por el Artículo XXI de la Constitución de Arizona.

ANÁLISIS POR EL CONCILIO LEGISLATIVO

La Proposición 100 enmendaría la Constitución de Arizona para prohibir al estado o cualquier condado, ciudad, pueblo u otra subdivisión política del estado que directa o indirectamente impongan cualquier nuevo impuesto, cuota u otro gravamen sobre la venta, la compra, el traspaso u otra transferencia de cualquier interés en un bien raíz (como hogares y otros bienes raíces). Esta medida propuesta no afectaría cualquier impuesto, cuota u otro gravamen existente antes de este año.

DECLARACIÓN DEL IMPACTO FISCAL

La ley del estado requiere que el Personal del Comité Conjunto Legislativo del Presupuesto (JLICH por sus siglas en inglés) prepare un resumen del impacto fiscal de ciertas medidas en la boleta. No se espera que la Proposición 100 tenga un impacto fiscal directo al estado o local. La proposición prohíbe la imposición de nuevas cuotas o impuestos sobre la venta o transferencia de propiedad raíz después del 31 de diciembre de 2007. Ninguna cuota o impuestos nuevos han sido promulgados desde dicha fecha. El nivel de ingresos a los que se renuncia no puede predecirse por adelantado ya que dependería de detalles específicos de una propuesta particular de impuestos.

ARGUMENTOS “A FAVOR” DE LA PROPOSICIÓN 100

Como Presidente y Tesorero de la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares, le pedimos a todos los arizonenses que voten SÍ a la Proposición 100, una causa en la que verdaderamente creemos – para proteger a nuestras familias y negocios de un impuesto perjudicial de venta o traspaso de bienes raíces en nuestras viviendas o propiedades.

Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces es tanto injusto para los arizonenses como una mala norma fiscal para nuestra economía. Como los dueños de vivienda y propiedades ya pagan impuestos anuales sobre la propiedad inmueble, un impuesto adicional, gravado al momento en el que la gente compra, vende o incluso traspasa el dominio de su hogar a un fideicomiso legal o a un miembro de la familia, sería cobrar impuesto doble. La Proposición 100 protegerá el patrimonio por el cual la gente ha trabajado tanto para acumular en sus hogares y propiedades, patrimonio que sería negativamente impactado por el incremento de los costos asociados con un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Más aún, nuestra iniciativa ayudará a mantener el costo asequible de la vivienda en Arizona al prevenir un aumento en los costos de cierre y le permitirá a más arizonenses y sus familias comprar un hogar o una propiedad mientras que protege a aquellos que viven con un ingreso fijo o bajo.

Proteger a las familias y los negocios del cobro doble de impuestos y mantener el costo asequible de la vivienda es beneficioso para los arizonenses y para nuestra economía. Con orgullo servimos a esta iniciativa como Presidente y Tesorero porque realmente creemos que la iniciativa Proteja Nuestros Hogares es lo correcto para usted y para Arizona. Por favor únase votando SÍ a la Proposición 100 para proteger a nuestras comunidades de impuestos injustos de venta o traspaso de bienes raíces.

Frank Dickens, Presidente, Proteja Nuestros Hogares, Phoenix
Pagado por “Proteja Nuestros Hogares”

Craig Sanford, Tesorero, Proteja Nuestros Hogares, Phoenix

Como propietario de un hogar en Arizona desde 1974 y candidato actual para la Junta de Supervisores del Condado Pima, apoyo totalmente esta iniciativa para prohibir cualquier impuesto nuevo sobre la venta en nuestros hogares y propiedades.

Es una cuestión de responsabilidad fiscal gubernamental. No existe cantidad alguna de dinero que una

La ortografía, gramática y puntuación de los argumentos “a favor” y “en contra” han sido reproducidas como fueron presentados.

Emitido por: Secretaria de Estado Jan Brewer

administración financieramente irresponsable no pueda gastar. Los electores deben monitorear qué tan cuidadosamente usan nuestros funcionarios electos los dólares que ya se les han dado. Nuestro enorme déficit presupuestario estatal y los niveles récord de gastos en el Condado Pima en años recientes hace evidente que esta gente no se merece más del dinero que ganado con gran esfuerzo.

Es común para gobiernos despilfarradores gastar dinero o no proveer suficientes fondos a sus responsabilidades obligatorias y después llorar a los contribuyentes para más financiamiento. Por ejemplo, aunque el mantenimiento de caminos es una obligación primordial para todos los condados de Arizona, el Condado Pima "NO asigna dinero del fondo general para mantenimiento". (Arizona Daily Star, 5-18-2008) Esto es absurdo.

Los gobiernos recaudan beneficios extraordinarios de nuestros hogares cada año en forma de impuestos sobre la propiedad inmueble. Ahora están contemplando cobrar más impuestos para que los contribuyentes en momentos tan difíciles los saquen de sus desastres financieros.

No lo permita. La respuesta es gastar responsablemente, no impuestos más altos.

Una demanda de más dinero indica típicamente que el gobierno falló en vivir dentro de sus medios. Las familias y los individuos no pueden legalmente meter mano en el bolsillo de sus conciudadanos en tiempos fiscales apretados. Tampoco debería permitirse hacer esto a los gobiernos que gastan en exceso. Con las ventas de bienes raíces decayendo, los nuevos impuestos sólo servirán para deprimir aún más la economía y poner la compra de hogares aún más allá de nuestro alcance, especialmente para los compradores de hogar por primera vez. Vote Sí para aprobar la Prop. 100. Detenga todos los niveles del gobierno de Arizona para que ya no despilfarran más sus impuestos.

Barney Brenner, Tucson

ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA PROTEJA NUESTROS HOGARES

A nombre del grupo local de Arizona de la organización Americanos a Favor de la Prosperidad (www.aztaxpayers.org), exhortamos a todos los contribuyentes de Arizona para que voten SÍ en la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger a arizonenses trabajadores y sus familias de un impuesto perjudicial sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Con frecuencia, los gobiernos en otros estados han usado un impuesto sobre la venta o transferencia de bienes raíces como una nueva fuente de ingresos para balancear presupuestos inflados. Una vez que este tipo de impuesto se pone en uso, no importa qué tan baja sea la tasa al principio, siempre termina siendo aumentada. Los resultados son aumentos sustanciales en cuotas de cierre de bienes raíces.

En Arizona, ya pagamos muchos impuestos y cuotas sobre nuestros hogares, haciendo que un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces sea una forma de impuesto doble (o triple), en lo que todos podemos estar de acuerdo que está mal. Además, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces agregaría aún otra capa a los costos de cierre. Eso reduciría su capital invertido y dañaría su capacidad de vender su hogar. Eso perjudicaría a todos en Arizona. Nuestra economía estatal ya se encuentra en una recesión, y un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces empeoraría la situación al dañar el crecimiento de la economía de nuestro estado. Creemos que es vital proteger a los compradores de hogar de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces, así que nuevamente, exhortamos a todos los contribuyentes de Arizona para que voten SÍ en la Prop. 100, la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

Chad Kirkpatrick, Presidente de Arizona, Americanos a Favor de la Prosperidad, Phoenix

Thomas Jenney, Director de Arizona, Americanos a Favor de la Prosperidad, Phoenix

Pagado por "Americanos a favor de la Prosperidad"

La Revuelta al Impuesto en Arizona exhorta sólidamente para que VOTE SÍ a la Proposición 100.

La Revuelta al Impuesto en Arizona www.ArizonaTaxRevolt.org ha estado luchando por impuestos sobre la propiedad inmueble más bajos desde el año 2006. Aunque esta medida no reducirá los impuestos existentes sobre la propiedad inmueble, ya que en la actualidad no existe un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces, asegurará que nunca se recaudará un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces. Esta medida nos acerca un paso más a un sistema de impuestos sobre la propiedad predecible y asequible.

La Revuelta al Impuesto en Arizona se reunió con la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Arizona y jugó un papel decisivo convenciéndolos para abogar a favor de esta iniciativa que excluye eficazmente un impuesto sobre el traspaso en la venta de bienes raíces.

El estado se enfrenta a significativos retos fiscales debido en gran parte al gasto excesivo. Sin esta importante protección al contribuyente es probable que el gobierno promulgue nuevos impuestos sobre la venta de bienes raíces. Estos impuestos podrían ser tan altos como la factura del impuesto sobre la propiedad de todo un año, o incluso más altos simplemente por el privilegio de un sello en el registro de traspaso de dominio. Un impuesto sobre el traspaso reduciría más el valor de la propiedad y el capital invertido en nuestros hogares.

Todos saben que el sistema de impuestos sobre la propiedad tiene necesidad de una revisión. Con su apoyo entre ahora y el 2010 la Revuelta al Impuesto en Arizona traerá una reducción a sus impuestos sobre la propiedad que debió adoptarse mucho antes. Después de todo no hay razón por la cual su valoración gravable y el cobro de impuestos deberían aumentar debido a la inflación en el precio de bienes raíces y al incremento incontrolado del gravamen del impuesto sobre la propiedad. El límite del gravamen del 2% ha funcionado bien para entidades primarias de impuestos y debe ampliarse para mantener control sobre los impuestos secundarios y nuestros cobros de impuestos sobre la propiedad.

¡¡¡Por favor únanos y Vote SÍ!!!

Marc Goldstone, Revuelta al Impuesto en Arizona apoyando a C-13-2008, Bullhead City

Pagado por "Revuelta al Impuesto en Arizona apoyando a C-13-2008"

Vote Sí a la Proposición 100 y proteja a su propiedad de otro impuesto.

Esta iniciativa prohibiría cualquier impuesto sobre la venta o el traspaso en la venta de bienes raíces incluyendo su hogar, negocio, granja, rancho o propiedad en arrendamiento. Ya que Arizona actualmente no cuenta con dicho impuesto, no existe impacto fiscal en el gobierno. Esta iniciativa simplemente elimina la tentación del gobierno de promulgarla. Nosotros vemos a este tipo de impuesto, particularmente en su negocio, granja, rancho o propiedad en arrendamiento como una forma de cobrar impuesto triple – un camino que deseamos evitar en Arizona para los propietarios de bienes raíces que ya pagan su parte justa a través de los impuestos sobre la propiedad, las ganancias capitales y los impuestos sobre ingresos.

Kevin Rogers, Presidente, Oficina de Granjas de
Arizona, Gilbert

Jim Klinker, Oficial en Jefe de Administración, Oficina
de Granjas de Arizona, Gilbert

Pagado por "Oficina de Granjas de Arizona"

La Cámara de Comercio e Industria de Arizona Exhorta el Votar Sí a Proteja Nuestros Hogares

Como Presidente Electo y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arizona, entendemos que votar Sí en la iniciativa Proteja Nuestros Hogares proporcionará la forma más fuerte posible de protección de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Tal impuesto afectaría tanto a negocios grandes como pequeños así como a individuos y familias. Debido a que los propietarios de hogar y de negocios ya contribuyen al estado a través de impuestos anuales sobre la propiedad inmueble, un impuesto adicional duplicaría el cobro de impuestos. Creemos que todos estamos de acuerdo en que esto es injusto y que no es el tipo de norma fiscal inteligente que necesitamos para estimular la economía de Arizona. De hecho, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces haría justo lo contrario al crear barreras para poseer hogar y propiedad, sofocando el crecimiento y la creación de empleos, y dificultando más el éxito de los negocios en Arizona. Como hombres de negocios y de familia, queremos asegurar que tal impuesto nunca se convierta en realidad. Nosotros vamos a votar Sí a Proteja Nuestros Hogares para asegurar que los negocios y las familias de Arizona nunca sean perjudicados por un impuesto tan dañino.

Glenn Hamer, Presidente y Director Ejecutivo,
Cámara de Comercio e Industria de Arizona,
Phoenix

Don Robinson, Presidente Electo, Cámara de
Comercio e Industria de Arizona, Phoenix

Pagado por la "Cámara de Comercio e Industria de Arizona"

¡Prohíba el Cobro Doble de Impuestos AHORA!

Un voto "Sí" a la Proposición 100, la iniciativa ciudadana "Proteja Nuestros Hogares", prohibirá al estado, condado, o ciudad cobrar impuestos dobles sobre su hogar o las instalaciones de su negocio a través de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es esencialmente un impuesto nuevo sobre la venta que se aplica a su hogar o negocio cuando la propiedad es vendida o transferida de una parte a otra.

VOTE SÍ a la Proposición 100, la iniciativa ciudadana "Proteja Nuestros Hogares" porque:

1. Los impuestos sobre la venta o el traspaso de bienes raíces son regresivos y por lo tanto más altos para hogares de bajos ingresos;
2. Los impuestos sobre la venta o el traspaso de bienes raíces son discriminatorios ya que individualizan un tipo de activo – bienes raíces – mientras que impuestos similares raramente se aplican a los activos financieros, tal como acciones y bonos;
3. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces hará que Arizona sea menos atractivo para el reclutamiento comercial por parte de empresas importantes en vista del costo tan alto de viviendas nuevas y existentes que resultan de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces ya que la disponibilidad de viviendas asequibles de calidad es con frecuencia un factor importante en las decisiones de selección de emplazamiento; y
4. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces en propiedad comercial no sólo reduciría la cantidad de empresas queriéndose mudar a Arizona sino también el número de proyectos de oficinas e industriales construidos para proporcionar empleo a los arizonenses.

En un momento en el que los impuestos sobre la propiedad están en aumento para la mayoría de los arizonenses junto con una ejecución hipotecaria de hogares sin precedente, ahora es el momento de actuar para prohibir este tipo de impuesto doble. **Por favor vote "Sí" a la Prop. 100, la iniciativa ciudadana "Proteja Nuestros Hogares".**

Tim Lawless, Presidente, Grupo de la Organización
NAIOP en Arizona, Phoenix

Chris Toci, Presidente del Consejo Directivo, Grupo
de la Organización NAIOP en Arizona, Paradise
Valley

Pagado por "Grupo de la Organización NAIOP en Arizona"

La Asociación de Contratistas de Arizona exhorta a los votantes para que apoyen Proteja Nuestros Hogares y voten Sí a la Proposición 100.

Los arizonenses han sufrido muchos altibajos en el mercado de viviendas. Los avalúos subieron a nuevas

La ortografía, gramática y puntuación de los argumentos "a favor" y "en contra" han sido reproducidas como fueron presentados.

Emitido por: Secretaria de Estado Jan Brewer

alturas sólo para regresar a la tierra en una caída empinada que hasta ahora está tocando fondo.

Los propietarios de hogar están preocupados por la caída del 10%, 20% y hasta más en el valor de la inversión más grande que tienen.

Lo último que necesitamos durante un descenso y la incertidumbre económica es la amenaza de impuestos nuevos en esos mismos hogares.

Los votantes sabemos que el déficit presupuestario del estado continua subiendo. También sabemos que cada vez que se "balancea" el presupuesto se nos quita otra opción a los contribuyentes y hay un posible aumento en los impuestos.

Al votar SÍ a la Proposición 100, aseguraremos que los políticos no puedan balancear el presupuesto con un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces sobre nuestros hogares.

La aprobación de la Proposición 100 apoyará el valor de nuestros hogares y promoverá la recuperación del mercado de viviendas en crisis en Arizona.

Un mercado de viviendas en recuperación con el aumento en el valor de la vivienda significa una economía más fuerte y más empleos.

Votar SÍ a la Proposición 100 Protege Nuestras Viviendas y Promueve una Recuperación Económica Fuerte.

La Asociación de Contratistas de Arizona (ACA por sus siglas en inglés) es una organización comercial de negocios 501(c)6 sin fines de lucro que ha existido durante más de 50 años. ACA es una asociación exclusivamente estatal cuya membresía consiste de contratistas generales residenciales y comerciales, sub-contratistas de varias industrias, proveedores de materiales, desarrolladores, arquitectos e ingenieros. Nuestra misión es proporcionar liderazgo empresarial, político y civil en la industria de la construcción de Arizona para el beneficio de nuestras empresas, trabajadores y comunidades.

Brett A. Jones, Vice Presidente de Operaciones,
Asociación de Contratistas de Arizona, Phoenix

Jeffery M. Hall, Abogado General y Director,
Asociación de Contratistas de Arizona, Phoenix

Pagado por la "Asociación de Contratistas de Arizona"

Carta de Apoyo de la Asociación de Ganaderos de Arizona para la Proposición 100; la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares

La Asociación de Ganaderos de Arizona (ACA por sus siglas en inglés) apoya el voto de SÍ a la Proposición 100. Las familias ganaderas y productoras de carne de res de Arizona cuidan miles de acres de espacio abierto en Arizona. Las familias ganaderas y productoras de carne de res de Arizona ya pagan impuestos sobre la propiedad y de sucesión en estas tierras tan valiosas. Exhortamos a los votantes para que voten SÍ a la Proposición 100 para no permitir que los burócratas confisquen aún más del valor de nuestros ranchos, granjas y hogares. Al votar SÍ los votantes detendrá la imposición de un impuesto adicional del gobierno sobre la venta de bienes raíces en nuestras tierras. Un voto de SÍ nos ayudará a continuar produciendo los víveres más asequibles del mundo. Vote SÍ a la Proposición 100.

Tom Chilton, Presidente, Asociación de Productores
de Ganado de Arizona, Phoenix,

Scott Schill, Presidente, Asociación de
Alimentadores de Ganado de Arizona, Phoenix

Pagado por la "Asociación de Ganaderos de Arizona"

Carta de Steve Pierce Apoyando la Proposición 100; la iniciativa Proteja Nuestros Hogares

Como administrador de tierras agrícolas en Arizona de toda la vida con entusiasmo refrendo la Proposición 100. Mi familia ha recibido premios de conservación por excederse en proteger la tierra y vida silvestre. Mi familia ya paga impuestos sobre la propiedad cada y todos los años por nuestro rancho. También se nos pide pagar el impuesto de muerte cuando se pase el rancho de una generación a la siguiente. ¿Por qué tiene que pagar mi familia otro impuesto de venta de bienes raíces cuando traspasemos o vendamos estas tierras agrícolas hermosas a la siguiente generación? Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces sería un impuesto sobre los espacios abiertos. Detengamos los impuestos de bienes raíces. Vote SÍ a la Proposición 100.

Steve Pierce, Prescott

Pagado por la "Asociación de Ganaderos de Arizona"

Como exgobernadora de Arizona y defensora de por vida de los ciudadanos de Arizona, votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces dificultará aún más el comprar y vender nuestros hogares o propiedades al aumentar los costos de cierre. Además, perjudicará drásticamente las oportunidades de vivienda asequible en Arizona, lo que es un componente primordial en el sustento de nuestras comunidades. Los arizonenses se merecen la oportunidad de comprar un hogar sin ser penalizados en la forma de un impuesto doble. Esto no beneficia a las familias ni beneficia a la economía. Al votar SÍ, toma una decisión clara y consciente de apoyar a los ciudadanos de este estado quienes actualmente poseen, o esperan poseer algún día, un hogar o abrir un negocio en el Valle del Sol, a lo largo de nuestras fronteras, o en nuestros vecindarios históricos a través del estado. Sin ningún beneficio previsible para las familias y los negocios, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces impedirá la capacidad de mantener a Arizona saludable y fuerte, y por eso es vital votar SÍ para el éxito de nuestra comunidad. Vote SÍ conmigo para Proteger Nuestros Hogares, nuestras familias, nuestros negocios, y nuestras comunidades aquí en Arizona.

Rose Mofford, exgobernadora de Arizona, Phoenix

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) apoyando a C-18-2008"

Como arizonense, propietario de vivienda, y miembro de una empresa familiar cuya presencia en Arizona ha perdurado desde 1932, votaré Sí en la iniciativa Proteja Nuestros Hogares. Viviendas asequibles para los miembros de Bashas', mi familia, y la comunidad en general es una parte vital para mantener un crecimiento saludable, sostenible aquí en Arizona. Sencillamente, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces no es la solución para la vivienda asequible y tampoco beneficia a los negocios locales que poseen propiedades. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces no sólo dificultará más la habilidad de familias de ingresos fijos y bajos de comprar hogar, sino que también dañará a los negocios locales en sus transacciones de bienes raíces y de propiedad. Al votar Sí en Proteja Nuestros Hogares, nos aseguraremos de que más arizonenses tengan la habilidad de comprar viviendas y propiedades sin los efectos negativos de un impuesto doble. Arizona es un lugar en el cual las familias han tenido, y deberían de continuar teniendo, la oportunidad de crear generaciones de propietarios de hogar y de negocios de dominio familiar. Éste es el Arizona que conozco y amo, el Arizona que proporcionó a mi familia la oportunidad de tener éxito y crecer, y éste es el Arizona que espero queramos conservar para futuras generaciones. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces, en mi opinión, no conserva el estilo de vida de Arizona; por eso votaré Sí en la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger a nuestras familias de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces.

De todo corazón solicito su apoyo a favor de esta Proposición.

Eddie Basha, Chandler

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Como expresidente de la Cámara de Comercio Metropolitana de Tucson y miembro y Presidente del Consejo de Regentes de Arizona, y como miembro fundador y Director del Consejo de Líderes del Sur de Arizona, entiendo la dinámica de la economía de Arizona, de los negocios y de la comunidad en general. Personalmente exhorto a los votantes de Arizona para que voten **SÍ** a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares. Un voto de **SÍ** tendrá el efecto de proteger a todos los arizonenses de los efectos perjudiciales de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Dicho impuesto es innecesario ya que todos los propietarios de hogares y negocios de Arizona ya pagan impuestos anuales sobre la propiedad inmueble. Un impuesto adicional en la forma de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces sería un cobro doble de impuestos. Este tipo de impuestos simplemente está mal, y no beneficia a nuestra economía, nuestros negocios o nuestras familias. Pondría una carga adicional e innecesaria que dificultaría que nuestros negocios y familias florezcan en esta economía que ya es lenta. Esto daña a todos en Arizona. Yo votaré **SÍ** a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para mantener a los negocios y las familias de Arizona fuertes y proteger a nuestra comunidad contra los efectos perjudiciales de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces.

John F. Munger, Munger Chadwick, P.L.C., Tucson

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Como miembro del senado de Arizona y Presidente del Comité de Desarrollo Comercial y Económico, refrendo con entusiasmo la Proposición 100, la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares. Proteger a los arizonenses de los efectos negativos de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces es necesario para asegurar que nuestra economía se mantenga fuerte. Impuestos adicionales causarán un gran daño a nuestra economía al hacer que la compra o venta de un hogar o negocio sea más cara. Este impuesto desalentará el desarrollo económico al castigar las inversiones en ubicaciones nuevas de negocios en un momento en el que Arizona necesita atraer empleos nuevos a nuestra comunidad. Los impuestos nuevos pondrían a Arizona en desventaja competitiva mientras que compite por esos empleos mejor remunerados que cada estado desea atraer. Al hacer más cara la compra y venta de hogares también se sumaría a la crisis que estamos experimentando en el mercado de viviendas. La economía de Arizona ya está dañada como resultado de un mercado débil de viviendas. Cualquier impuesto adicional haría su recuperación mucho más difícil.

Votar "sí" a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares asegurará que los gobiernos estatal y local no puedan imponer impuestos nuevos. Es uno de los votos más importantes que usted emitirá este noviembre. La iniciativa Proteja Nuestros Hogares protegerá nuestros hogares, nuestros empleos y nuestra economía.

Por favor únaseme votando Sí a la Proposición 100.

Barbara Leff, Senadora Estatal, Distrito Legislativo 11, Paradise Valley

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Votar Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares mantendrá fuertes tanto a las familias como a los negocios de Arizona. Como miembro del Senado Estatal de Arizona y miembro durante catorce años del comité redactando impuestos, entiendo la importancia de una norma fiscal sólida para la economía de Arizona. El impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces no es una buena norma de impuestos para nuestro estado. Ya pagamos impuestos anuales sobre nuestros hogares y propiedades, así que un impuesto más sencillamente sería una carga para familias y negocios durante momentos de incertidumbre económica. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces podría dañar las oportunidades de vivienda asequible para familias que luchan viviendo con ingresos bajos o fijos. No deberíamos sofocar el crecimiento económico y dificultar más el éxito de las familias y los negocios con un impuesto injusto que no tiene sentido para nuestra economía o comu-

nidad. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces es una mala norma fiscal y no hará cosa alguna para animar el crecimiento y sostenimiento en Arizona. Yo votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para asegurar que detengamos este impuesto antes de que empiece.

Ken Chevront, Senador Estatal, Distrito Legislativo 15, Phoenix
Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Por favor vote SÍ a la Proposición 100. La Iniciativa Proteja Nuestros Hogares protege a familias, propietarios de hogares y negocios de un aumento de impuestos. Los impuestos sobre la venta o el traspaso de bienes raíces no tienen sentido para los arizonenses ni para nuestra economía. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces sería cobrado cuando usted compre, venda o incluso transfiera el dominio de su hogar o propiedad a un fideicomiso legal o a un miembro de la familia. Ya que cada propietario de vivienda y negocio ya paga impuestos anuales sobre la propiedad inmueble, un impuesto sobre el traspaso es una forma de imponer un impuesto doble. ¿Por qué dificultaríamos y haríamos más caro comprar un hogar cuando nuestro mercado de viviendas está pasando por apuros? Como senador estatal, sé que aprobar dicho impuesto sería una mala norma fiscal y perjudicial para Arizona, y es por eso que votaré SÍ a la Proposición 100 para proteger permanentemente a nuestras familias y economía de los efectos dañinos de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces.

Jim Waring, Senador Estatal, Distrito Legislativo 7, Phoenix
Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Como miembro de la Cámara de Representantes de Arizona, votaré SÍ a la Proposición 100, para apoyar la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares lo cual significa proteger a los propietarios de hogar y negocios de Arizona, tanto grandes como pequeños, de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces sería una carga adicional para hogares y negocios, especialmente en negocios pequeños y de propiedad familiar. Ya que todos los propietarios de hogares y negocios ya pagan impuestos anuales sobre la propiedad inmueble, un impuesto adicional sería una forma de imponer un impuesto doble – algo que es innecesario y erróneo. Lo último que necesitamos en esta economía actual es sofocar el crecimiento de los negocios y la creación de empleos en Arizona. El estado no debería balancear su presupuesto a costas de los arizonenses trabajadores que laboran incansablemente para proveer para sus familias y su futuro y a su vez estimular nuestra economía. Yo votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger Arizona y le aliento a que haga lo mismo.

John Nelson, Representante Estatal, Distrito Legislativo 12, Litchfield Park
Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) en Apoyo de C-18-2008"

Como General Mayor jubilado de la Guardia Nacional de Arizona entiendo la importancia de la vivienda asequible en Arizona – especialmente para nuestros veteranos y personal militar. Conozco las dificultades que enfrentan muchos de nuestros veteranos y personal militar tratando de establecerse en una vida nueva y una carrera nueva. Un impuesto de venta o traspaso de bienes raíces dificultaría mucho más empezar esa vida con el pie derecho reduciendo las oportunidades de vivienda asequible y dificultando mucho más comprar y vender casas en Arizona. Más aún, dicho impuesto no sólo afectaría a nuestra comunidad de veteranos y de personal militar, sino también a la población más vulnerable de nuestro estado. El dominio de casa es sinónimo del Sueño Americano. Deberíamos hacer todo lo posible por ayudar a que todos logren ese sueño en lugar de formar barreras en su contra. Yo votaré SÍ a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares para asegurar que Arizona y nuestra comunidad de veteranos estén protegidos de impuesto sobre el traspaso de bienes raíces.

Donald L. Owens, Previo Asistente General de la Guardia Nacional de Arizona, Fountain Hills
Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Como ex-senador estatal y orgulloso arizonense, refrendo completamente la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares. Al proteger a los Arizonenses de los efectos negativos de impuestos de venta o traspaso de bienes raíces es imperativo mantener fuerte la economía de nuestro estado, favoreciendo el crecimiento de negocios, y ayudar a que individuos y familias logren su sueño de poseer su casa. Todos en Arizona – tanto individuos como negocios – ya pagan impuestos anuales sobre su casa o propiedad, así que el agregar un impuesto adicional es oneroso y equivale a la doble imposición de impuestos. Más aún, un impuesto por venta o traspaso de bienes raíces dañarían el capital invertido que tanto trabajo les ha costado a las personas edificar en sus hogares o negocios. Es una situación en la que todos pierden sin importar desde qué punto se vea. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces es perjudicial para usted, su familia, la economía, y Arizona. Yo votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger nuestro presente y futuro de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces.

Thomas Patterson, Paradise Valley
Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Al votar SÍ a la Proposición 100, Proteja Nuestros Hogares, se mantendrá sana y fuerte a la economía de Arizona y de la comunidad al proteger a nuestros ciudadanos de los efectos dañinos de un impuesto sobre la

venta o el traspaso de bienes raíces. Como ex-alcalde de Phoenix, creo que un impuesto más sobre nuestros hogares y propiedad perjudica a los negocios y a nuestras familias. Necesitamos tener normas fiscales que permitan el crecimiento de negocios y mantener la vivienda asequible para proteger a aquellos que viven con ingresos fijos o bajos. Como tanto los negocios como los dueños de hogar ya pagan impuestos anuales sobre la propiedad inmobiliaria, un impuesto de venta o traspaso de bienes raíces es una forma de imponer impuestos dobles y no tiene sentido fiscalmente hablando. Dicho impuesto no hace nada más que agregar una carga innecesaria y daña el capital invertido acumulado por el cual negocios y dueños de hogar han trabajado arduamente. Yo votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares y exhorto a que todos los Arizonenses hagan lo mismo.

Paul Johnson, Phoenix

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Como miembro de la Autoridad de Finanzas de Vivienda de Arizona, Votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para asegurar que un impuesto de venta o traspaso de bienes raíces nunca se convierta en realidad en Arizona. Habiendo sido un profesional en el mercado de la vivienda durante 37 años, creo firmemente que un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces no es el tipo de norma fiscal que necesitamos para una economía o comunidad sana en Arizona. Este impuesto aumentaría dramáticamente el costo de comprar y vender una casa, impactando negativamente a las familias que viven con un ingreso bajo o fijo. Al lastimar nuestras oportunidades ya limitadas de vivienda asequible y descalificar a personas de la oportunidad de poseer su hogar no ayuda a edificar comunidades cohesivas, prósperas y no hace cosa alguna para levantar nuestra economía. Más aún, para aquellos que ya poseen su hogar, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces dañarían mucho al capital invertido que ellos han tratado de edificar durante toda su vida, lo cual puede tener efectos drásticos en la jubilación y los ahorros. Por último, al proteger a los arizonenses de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces permitirá a que los propietarios continúen traspasando el dominio de su hogar o propiedad a un fideicomiso legal o a otro miembro de la familia sin ser penalizados con un impuesto. Vote SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para mantener justicia en las normas fiscales de Arizona y ayudar a mantener fuerte a nuestra comunidad.

Arthur Crozier, ABR, CRS, GRI, Pinetop

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Como miembro de la junta escolar conozco los límites financieros a los que se enfrentan los maestros en nuestra economía inflacionista. A muchos maestros, y otros, se les dificultará para siempre comprar un hogar si se agrega un impuesto sobre la venta a la venta de hogares. Un impuesto sobre el sueño americano está simplemente mal. Un voto "SI" prevendrá que se imponga este impuesto a la gente de Arizona. Detenga el crecimiento de los impuestos, tarifas, y cargos. ¡Vote de "SÍ" en Proteja Nuestros Hogares!

Kimberly Owens, Avondale

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Como maestro, votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger nuestro sistema educativo al proteger a los maestros, los estudiantes y las familias arizonenses de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces. Un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces afectaría mucho las oportunidades de vivienda razonable en nuestras comunidades, dificultando más atraer a maestros de mejor calidad para que vengan a vivir y trabajar en Arizona. Adicionalmente, nuestro sistema educativo ya sufre de insuficiencia de fondos. De hecho, Arizona se clasifica actualmente como el 49 de 50 estados en los fondos asignados por estudiante. Debido a que el dinero para las escuelas públicas viene, en gran parte, de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, la insuficiencia de fondos extrema de nuestras escuelas es consecuencia de la economía rezagada y lo que es más importante el lento mercado de bienes raíces. Al imponer un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces en Arizona se asegura que un número aún más pequeño de personas podrá comprar casa nueva, y por lo tanto disminuye la cantidad total de ventas en el mercado de bienes raíces. Dicho impuesto podría afectar dramáticamente la cantidad de dinero que recibe el sistema de escuelas públicas de Arizona. Yo apoyo el sistema público de educación de Arizona y por eso apoyo la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

Nicholas Lodato, Phoenix,

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Yo votaré SÍ a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger mi casa y la suya de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces. Un hogar es con frecuencia el activo más grande y más importante que tiene una persona en su vida – y es sinónimo del sueño americano. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces sería una amenaza peligrosa a ese sueño. Porque ya pagamos múltiples impuestos y tarifas sobre nuestros hogares, un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces sería un cargo más agregando un costo más significativo que tendríamos que pagar al cierre – ¡es un cobro doble de impuestos! En esta economía deprimida, el cobro doble de impuestos a los ciudadanos de Arizona dificultaría aún más que las personas y familias compren y vendan sus hogares por el aumento en los costos. Las familias deben tener la oportunidad de poseer un hogar y acumular capital invertido en sus hogares – para invertir en su sueño americano – en lugar de verse forzadas a entre-

gar su arduo trabajo al gobierno y darse por vencidos con ese sueño.

Carla R. Bowen, Pinetop

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Estoy votando Sí a la Proposición 100, la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares, para decir no a un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces en Arizona para asegurar que tenemos vivienda asequible para aquellos que viven con ingresos bajos o fijos. Protegiendo a los arizonenses de los efectos perjudiciales de un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces salvaguardará a los miembros más vulnerables de nuestra comunidad. En nuestra economía reciente, no es el momento de agregar cargas a aquellos que ya luchan por sobrevivir. De acuerdo a la oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos, en el año 2007 el ingreso promedio por persona en Arizona aumentó en el porcentaje más pequeño en los Estados Unidos. Más aún, según el Departamento de Comercio, Arizona perdió 26,000 empleos de manufactura y 23,700 trabajos relacionados con la construcción en los 12 meses hasta febrero de 2008. Estas estadísticas no muestran una buena situación. Como comunidad y estado, necesitamos asegurar que estamos haciendo todo lo posible por ayudar a que los arizonenses de bajos ingresos tengan éxito— incluyendo mantener asequible la vivienda. Al aumentar el costo de la vivienda, un impuesto sobre la venta o el traspaso de bienes raíces afectaría desproporcionadamente a los arizonenses de bajos ingresos y haría casi imposible para ellos poseer un primer hogar o comprar o vender un hogar en este difícil mercado. Eso es algo que no estoy dispuesto a aceptar y por eso votaré Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

José Rivero, Peoria

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Yo votaré Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para prohibir los impuestos de traspaso de bienes raíces en Arizona. Mientras que actualmente no tenemos un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es importante ser proactivo para detener dicho impuesto antes de que comience. Con el promedio nacional del impuesto sobre bienes raíces que oscila entre .1% a 2.2% en los costos de cierre, ¡un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces en Arizona podría agregar de \$1,000 a \$20,000 dólares a los costos de cierre de su hogar! En este lento mercado un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces prohibiría que muchos compradores primerizos de hogar, familias, y aquellos con ingresos fijos compren un hogar. Esto perjudica a vendedores y compradores y es malo para Arizona.

Melissa L. Clayton, Sierra Vista

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Yo votaré Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares porque lo último que necesitamos en Arizona es otra carga de impuestos. La Iniciativa Proteja Nuestros Hogares protegerá a los arizonenses de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces – un impuesto que sería recaudado cuando usted compre, venda o traspase el dominio de su hogar, terrenos o bienes raíces comerciales. Nuestra economía ya tiene suficiente carga; agregando otro impuesto a los propietarios de vivienda – especialmente cuando ya pagamos múltiples impuestos y tarifas sobre nuestros hogares es irresponsable y afectará de manera devastadora a la comunidad de Arizona y a la economía. Según la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos, en el año 2007 el ingreso promedio por persona en Arizona creció en el porcentaje más pequeño en los Estados Unidos. Más aún, según el Departamento de Comercio, Arizona perdió 26,000 empleos de manufactura y 23,700 trabajos relacionados con la construcción en los 12 meses hasta febrero según el Departamento de Comercio. Ésta no es una economía que necesita un impuesto adicional que dificultaría aún más comprar o vender su hogar. En lugar de esto, deberíamos ponérsela más fácil para que familias, compradores primerizos de hogar, y aquellos con ingresos más bajos logren poseer un hogar y edifiquen el capital invertido en el mismo asegurando que nunca tendrán que agregar el hecho de cargar con un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces.

Robert Zazueta, Sierra Vista

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Yo votaré Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para asegurar que todos en Arizona – de familias, a compradores de hogar por primera vez, a personas de la tercera edad puedan comprar y acumular capital invertido en sus hogares y propiedades. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es recaudado cuando se vende o traspasa el dominio de su casa, tierra o bienes raíces comerciales. Al prohibir un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces, protegemos a los arizonenses contra sus efectos perjudiciales y hacemos posible que todos disfruten los beneficios de poseer un hogar. En el mercado ya decreciente, un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces dificultaría aún más comprar o vender hogares o propiedades al aumentar los costos para aquellos que compran y vendan hogares o propiedades. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces hará que nuestras viviendas ya costosas sean aún más caras. Afectará más a aquellos individuos que viven con ingresos fijos o bajos ya que los costos de cierre más altos efectivamente desplazarán a mucha gente del mercado de la vivienda.

Margie O'Campo Castillo, Phoenix

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Votar Sí a Proteja Nuestros Hogares es crucial para prevenir la imposición doble de impuestos sobre nuestras viviendas, tierra y/o bienes raíces comerciales a través de impuestos sobre el traspaso de bienes raíces. La imposición de impuestos sobre la venta de nuestros hogares sería excesiva e injusta. El hecho es que toda casa y propiedad ya están sujetas a la imposición agresiva de impuestos a través de los impuestos anuales sobre la propiedad inmobiliaria. Al imponer un impuesto más al momento de vender o traspasar significa que los compradores o vendedores de vivienda pagan impuestos de nuevo. Este impuesto injusto sobre el traspaso de bienes raíces es un impuesto adicional que reducirá su pensión de jubilación y sus ahorros, y dañará al capital invertido que usted ha acumulado durante toda su vida. Debido a que el capital invertido de los dueños de hogar se encuentra en el punto más bajo en 50 años, según el último informe del Banco de la Reserva Federal, un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es lo menos que necesitan los arizonenses. Por eso, yo votaré Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para terminar con los impuestos de traspaso de bienes raíces antes de que empiecen y le exhorto para que usted haga lo mismo.

Cliff Potts, Payson

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Es esencial votar Sí a la iniciativa Proteja Nuestros Hogares para proteger a las familias y los propietarios de hogar en Arizona. Bajo la economía actual, el índice de ejecuciones hipotecas en Arizona se encuentra entre el más alto de la nación, contribuyendo a una economía dañada. En la mayoría de los estados el impuesto sobre el traspaso de bienes raíces está exento durante la ejecución hipotecaria. Debido a que Arizona tiene un índice tan alto de ejecuciones hipotecarias, el estado no recibiría más ingresos de las viviendas en ejecución hipotecaria, de ese modo imponiendo un impuesto de multa a los ciudadanos que se acatan a la ley que pagaron hipotecas para vender sus hogares. El impuesto sobre el traspaso de bienes raíces impone injustamente una carga a los ciudadanos de Arizona porque en la economía actual, la mayoría de los traspasos de propiedad en el estado son debido a ejecuciones hipotecarias y no a ventas típicas.

Susan L. Abdallah, Casa Grande

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Al votar Sí a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares es imperativo proteger a Arizona del impuesto sobre el traspaso de raíces de bienes. Porque un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es recaudado al cierre, colocaría una carga perjudicial en el ingreso más bajo que típicamente gasta un porcentaje más alto de sus ingresos en sus hogares. Bajo la economía lenta y el mercado dañado de la vivienda, los prestamistas han catalogado mucho al Condado Maricopa como un "mercado declinante" lo que significa que los compradores deben entregar un 5% más de enganche en efectivo. No tardará mucho tiempo antes de que esta tendencia se propague y afecte al resto de Arizona. Contar con varias decenas de miles de dólares para un enganche no es viable para muchas personas, especialmente porque la mayoría tiene poca o nada de capital invertido en sus hogares actuales. Al agregar un costo de cierre más a través de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces, muchas familias jóvenes y potenciales propietarias de casa por primera vez serán desplazadas del mercado de la vivienda. Con una disminución significativa del número de compradores primerizos, la demanda de compra de casas disminuirá en un mercado ya aquejado de problemas, asegurando que la economía de Arizona se desplomará aún más.

Gary T. Best, Tucson

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Votar Sí en la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares protege su derecho constitucional de mantener su propiedad. El impuesto sobre el traspaso de bienes raíces destruye los derechos de su propiedad. Como propietario de casa, usted pagó sus impuestos sobre la propiedad inmobiliaria y pagó el valor de su hogar, de ese modo haciendo de su casa su propiedad según se protege en la Constitución de los Estados Unidos. Bajo el derecho fundamental de su propiedad, usted posee el derecho de utilizar o vender su casa como usted elija. El impuesto sobre el traspaso de bienes raíces da los derechos de su propiedad al Gobierno para ganar más dinero sobre su propiedad y bienes activos, haciendo que usted pague la cuenta. Por eso yo apoyo la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

Delores Manwar, Scottsdale

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Votar Sí a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares le protegerá del efecto perjudicial de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces y protegerá el capital invertido de su hogar que tanto trabajo le ha costado edificar. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces es un tributo impuesto por el gobierno estatal o local que es recaudado cuando usted vende o traspasa el dominio de su casa, tierra o bienes raíces comerciales – ellos aplicarían aún al traspaso de su casa o propiedad a un fideicomiso legal. ¡El impuesto adicional de su casa es doble imposición de impuestos! Toda casa y propiedades ya están sujetas a impuestos a través de los impuestos anuales de propiedad inmueble. Aunque usted sea comprador de vivienda por primera vez, familia de ingresos medianos, o persona de la tercera edad con un ingreso fijo, un impuesto adicional al momento de vender o traspasar, garantiza que los compradores de vivienda se vean sujetos a impuestos una segunda vez lo cual es

injusto y perjudica a todos.

Holly Mabery, Cornville

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Votar Sí a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares protege a nuestras personas de la tercera edad y sus activos. El impuesto sobre el traspaso de bienes raíces fungirá para prohibir a las personas de la tercera edad de Arizona con compromisos y fideicomisos de toda la vida que traspasen sus propiedades a miembros de la familia. El impuesto sobre el traspaso de bienes raíces impone una multa sobre nuestras personas de la tercera edad y sus familias dejadas atrás al imponer un impuesto doble sobre la propiedad inmueble cuando se traspasa dentro de la familia. Nuestros ciudadanos más valorados y respetados del estado no deben ser penalizados por sus contribuciones al estado al imponer injustamente un impuesto sobre sus propiedades quedando dentro del dominio de la misma familia. Apoyo a las personas de la tercera edad de Arizona y por eso apoyo la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

Kenneth Motta, Yuma

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

Votar Sí a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares protegerá a TODOS los arizonenses de los efectos perjudiciales de un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces. Un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces se recauda cuando usted compra, vende o traspasa su casa, tierra o propiedad. Este costo adicional sería un gran perjuicio a la economía de Arizona porque sería una carga más para un mercado de la vivienda que ya está lento y perjudicaría a los negocios de Arizona. El año pasado la migración a Arizona de otros estados disminuyó en un 34%. El informe de Blue Chip atribuyó el descenso de la migración a Arizona y otros estados a la dificultad de vender casas – algo que sería dañado aún más por un impuesto sobre el traspaso de bienes raíces, el cual agregaría más costos de cierre. Además, según el Departamento de Estudiantes de Bienes Raíces de la Universidad Estatal de Arizona, a través del valle, las ventas de casas existentes fueron 24% más bajas que el año pasado – el nivel más bajo de actividad desde 1997. Esto es perjudicial para familias y negocios. Debemos actuar ahora para hacer lo que podamos para mantener el precio asequible de las casas y ayudar a nuestras familias y negocios a crecer y prosperar. Por eso pongo de mi parte votando Sí a la Iniciativa Proteja Nuestros Hogares.

Tina Totty, Rio Rico

Pagado por "Proteja Nuestros Hogares (AAR) Apoyando a C-18-2008"

ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 100

Argumento en Contra de la PROP 100

No al Nuevo Impuesto Sobre la Vivienda

Arizona se está enfrentando a una nueva realidad, una que incluye el crecimiento acelerado y una necesidad drástica de extender la infraestructura a millones de nuevos residentes. En los próximos 30 años, el estado de Arizona crecerá a más de 18 millones, de su población actual de 6 millones. No al Nuevo Impuesto Sobre la Vivienda, ó Prop. 100, es un intento para atar las manos de los funcionarios electos de Arizona a medida que ellos determinan la mejor manera de hacer crecer Arizona en el futuro.

Está claro que Arizona depende demasiado de los impuestos que no producen ingresos consistentes en tiempos económicos difíciles. El cambio descendiente actual en la economía ha causado al estado un déficit de \$2.2 mil millones de dólares, y Arizona no tiene una solución viable. La Proposición 100 **cambiará la constitución de Arizona** para proteger a corporaciones y desarrolladores. Al cambiar nuestra constitución para proteger intereses especiales acaudalados paralizará la capacidad de nuestro estado de apoyar las necesidades de un estado en crecimiento.

La Asociación de Educación de Arizona se opone a esta iniciativa porque tendrá efectos dañinos a largo plazo en la educación pública. Un voto en oposición es un paso hacia una economía más fuerte y servicios de alta calidad, incluyendo buenas escuelas y universidades públicas, transporte de calidad, y cuidado de la salud necesarios en la economía del siglo 21 basada en el conocimiento, y financiada por un sistema de imposición de impuestos sólido y equitativo. El apoyo significa que nos retrasaremos más en nuestras metas de desarrollo, debilitadas por servicios en deterioro y malos servicios públicos financiados por un sistema de ingresos caracterizado por impuestos inequitativos y déficits estructurales que se extienden al futuro. La Asociación de Educación de Arizona le pide que vote NO a la Proposición 100.

John Wright, Presidente, Asociación de Educación de Arizona, Phoenix

Andrew Morrill, Vicepresidente, Asociación de Educación de Arizona, Phoenix

Pagado por la "Asociación de Educación de Arizona"

ARGUMENTO CONTRA LA C-18-2008:

¡Vote NO!

Al nivel del estado de Arizona, no hay tal fuente de ingresos de impuestos, y cualquier fuente nueva de ingresos públicos requiere una súper mayoría de votos de dos tercios por cada cámara legislativa de Arizona y la firma de la Gobernadora. Si la Gobernadora veta un nuevo proyecto de ley de ingresos de impuestos,

entonces la Legislatura debe obtener un voto de tres-cuartos en cada cámara legislativa de Arizona para invalidar el veto para aprobar la nueva ley de ingresos de impuestos.

A niveles de condado, municipio, local, que es la forma más cercana de gobierno representativo que tenemos, estos representantes locales no deben tener sus manos atadas si condiciones futuras requieren que esté disponible toda fuente de ingresos. Los funcionarios locales sienten el calor de ser desplazados de su cargo cuando enfurecen a los votantes.

Esta Proposición dice, "Atemos más las manos de la sociedad, y pongamos fuera de límite una pluma potencial de ingresos en nuestro estremecimiento de contrato social. Incluso si es necesitado desesperadamente, nosotros lo mantendremos fuera del límite."

¡Vote NO!

En la década de 1970, las fuentes de ingresos del estado de Arizona eran relativamente diversificadas con aproximadamente 30% de impuestos sobre la venta, 30% de impuestos sobre ingresos, 30% de fondos federales de transferencia, y aproximadamente 10% de todo lo demás. Debido a la reducción de impuestos a negocios y personas acaudaladas durante la década de 1990 hasta hoy, los ingresos de Arizona no son diversificados: 50% de impuesto sobre la venta, 30% de impuestos sobre ingresos, y 20% de transferencias federales.

¿Por qué están tan mal las finanzas de ingresos en Arizona? Dependemos del impuesto cíclico sobre la venta. El contrato social de Arizona con sus ciudadanos sólo se puede llevar a cabo por sus representantes cuando el gobierno tiene una variedad de fuentes de impuestos y gastos responsables.

Esta Proposición pisotea la equidad y justicia social cambiando el costo del gobierno de los negocios y las personas acaudaladas a los ciudadanos de ingresos medianos y bajos. ¡Todos deberíamos cargar con nuestra parte!

¡Vote NO!

Bradley K. Vandermark, Phoenix

FORMATO DE LA BOLETA

PROPOSICIÓN 100

**ENMIENDA PROPUESTA A LA CONSTITUCIÓN POR LA
INICIATIVA RELACIONADA CON LOS BIENES RAÍCES**

TÍTULO OFICIAL

PROPONIENDO UNA ENMIENDA AL ARTÍCULO IX DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA AL AGREGAR UNA NUEVA SECCIÓN 24 QUE SE REFIERE A UNA PROHIBICIÓN DE CUALQUIER IMPUESTO NUEVO SOBRE LA VENTA O CESIÓN DE BIENES RAÍCES EN ARIZONA.

TÍTULO DESCRIPTIVO

PROHÍBE AL ESTADO, CONDADO, CIUDAD, PUEBLO, MUNICIPIO, U OTRA SUBDIVISIÓN POLÍTICA IMPONER CUALQUIER NUEVO IMPUESTO, CUOTA U OTRO GRAVAMEN SOBRE LA VENTA, COMPRA, TRANSFERENCIA O CUALQUIER OTRO TRASPASO DE CUALQUIER INTERÉS EN BIENES RAÍCES DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

Votar "sí" deberá tener el efecto de prohibir cualquier nuevo impuesto, cuota, u otro gravamen sobre la venta, compra u otro traspaso de bienes raíces después del 31 de diciembre de 2007.

SÍ

Votar "no" deberá tener el efecto de retener la ley actual, la cual permite impuestos sobre la venta o transferencia de bienes raíces.

NO

PROPOSICIÓN 100